

Córdoba, 23 de julio de 2010

VISTO:

Que la Comisión de Cambio Curricular se encuentra organizando un taller de discusión curricular para la elaboración del nuevo plan de estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo el pxmo. 26 de julio y que han sido convocados todos los docentes de la Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Primer Taller Institucional de Discusión Curricular, el que se llevará a cabo el 26 de julio de 2010 en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 297
EH/cf



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA